V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0026376/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Académico a la XVI REUNIÓN DE TRABAJO EN PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL –RPIC 2015, a realizarse entre los días 05 al 09 de Octubre de 2015 en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso es organizado en forma conjunta por esta Facultad y la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la realización de la XVI REUNIÓN DE TRABAJO EN PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL –RPIC 2015, organizada en forma conjunta por esta Facultad y la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba, a realizarse entre los días 05 al 09 de Octubre de 2015 en la ciudad de Córdoba

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 457 - HCD - 2015.-

REVISADO

FACULTAD DE C.E.F.y N.
AREA OPERATIVA